

*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 2482, 2489, 2490, 2491, 2492 y 2493/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de profesores ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con la reglamentación vigente y el Estatuto de esta Universidad.

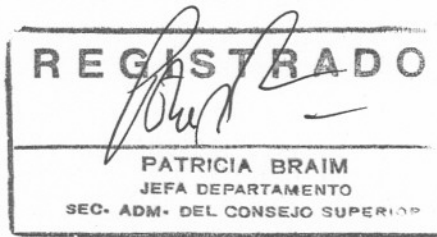
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente, como Profesores



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer que la vigencia del nombramiento, será la que determine la Facultad Regional Buenos Aires, con posterioridad a la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 56/2000

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCION N° 56/2000

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

MARMONI, Rubén Santiago	Química	1,5 DS
L.E. N° 5.162.651	Cs. Básicas U.D.B. Química	
Legajo UTN N° 2538-1	(Ing. en Sistemas de Información)	

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

FIGUEROA, Eduardo Sebastián	Química	1 DS
L.E. N° 4.153.746	Cs. Básicas U.D.B. Química	
Legajo UTN N° 3677	(Ing. en Sistemas de Información)	
GARCIA, Horacio Angel	Química	1 DS
D.N.I. N° 4.595.528	Cs. Básicas U.D.B. Química	
Legajo UTN N° 4343	(Ing. en Sistemas de Información)	



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

NAVEIRA, Alicia Elba	Química	1 DS
L.C. N° 5.077.640	Cs. Básicas U.D.B. Química	
Legajo UTN N° 3828	(Ing. en Sistemas de Información)	
FUCELLO, Alicia	Química	1 DS
D.N.I. N° 11.546.975	Cs. Básicas U.D.B. Química	
Legajo UTN N° 17582-5	(Ing. en Sistemas de Información)	

hlm
hlm